



## ACUERDO No. CSJANTA25-65

3 de abril de 2025

*“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín mes de julio de 2023”*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” modificado por la ley 2430 de 2024 y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria No. 14 del 02-04- 2025 y,

#### CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 (06-10-17).

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y modificada mediante la Resolución CSJANTR211621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, acto administrativo que se encuentra en firme, reclasificado mediante la Resolución CSJANTR23-1286 del 03-08-2023 modificado a través de la Resolución CSJANTR24-589 del 21-03-2024.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 04 al 10 de julio de 2023, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se emitió el Acuerdo **CSJANTA23-140** del 27-07-2023 por medio del cual se conformó la lista de candidatos con quienes ocupaban los cinco (05) primeros lugares para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito que fuera ofertada como vacante definitiva en el **Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín y posteriormente se emitió el Acuerdo CSJANTA24-205** del 19-07-2024 por medio del cual se conformó segunda lista de candidatos con quienes ocupaban los siguientes cinco (05) primeros lugares para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito que fuera ofertada como vacante definitiva en el **Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín**. Actos administrativos remitido a este despacho judicial el día **03-11-2023 y 16-09-2024**, para el respectivo trámite de

Acuerdo CSJANTA25-65 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín mes de julio de 2023”

Hoja No.

2

agotamiento como lo establece los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia”.

Ahora bien, el Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín mediante escritos del 28 de marzo de 2025 y enviados al correo electrónico [consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co), radicada con código EXTCSJANT25-5834, comunica a este Consejo Seccional el respectivo agotamiento de la lista conformada con el Acuerdo **CSJANTA24-205**. Consecuente con esto, se hace necesario conformar una nueva lista de candidatos en orden descendente de puntaje, con los demás aspirantes siguientes que mostraron interés por esta vacante ofertada en el mes de julio de 2023.

Así las cosas, la tercera lista de candidatos para la vacante de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el mes de julio de 2023 para el **Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín** quedará conformada de la siguiente manera:

| Sede                                               | Puesto | Cédula     | Apellidos y nombre                   | Puntaje |
|----------------------------------------------------|--------|------------|--------------------------------------|---------|
| Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín | 1      | 15374150   | GOEZ ZAPATA JHON<br>FREDY            | 587,53  |
| Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín | 2      | 1026142105 | TABARES CARVAJAL<br>DANIELA CAROLINA | 495,03  |

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

### ACUERDA

**Artículo 1º.** Conformar la tercera lista de candidatos destinada a proveer el cargo vacante de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, disponible en **Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín**, como se describe a continuación:

| Sede                                               | Puesto | Cédula     | Apellidos y nombre                   | Puntaje |
|----------------------------------------------------|--------|------------|--------------------------------------|---------|
| Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín | 1      | 15374150   | GOEZ ZAPATA JHON<br>FREDY            | 587,53  |
| Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín | 2      | 1026142105 | TABARES CARVAJAL<br>DANIELA CAROLINA | 495,03  |

**Artículo 2º.** El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la

Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes,

Acuerdo CSJANTA25-65 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 035 Administrativo del Circuito de Medellín mes de julio de 2023”  
3

Hoja No.

a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

**Artículo 3º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

**Comuníquese y Cúmplase**



**FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA**  
Presidente

FRAS/CMVR/dmv  
Magistrada Ponente RGB